

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "CALASAONA INMOBILIARIA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo de 2014, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles San Ignacio 1312 y Av. Coruña, se reúnen los socios de Calasaona Inmobiliaria S.A., los accionistas de la compañía, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación.

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS	
	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CORDERO BORRERO SANTIAGO ALEJANDRO	403	50.38 %
CORDERO ROMAN ALVARO JAVIER	7	0.88 %
CORDERO ROMAN DIEGO SIMON	7	0.88 %
CORDERO ROMAN PEDRO ANTONIO	7	0.88 %
ROMAN DAVALOS GUADALUPE MARGARITA	33	4.14 %
TOTAL	457	57.16 %

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 57.16% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocer el informe de Comisario, ejercicio económico 2013;**
- 3. Aprobación del balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013;**
- 4. Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.**

Actúa como Presidente de la Junta el Arq. Cordero Santiago y como secretario, el señor Cordero Román Pedro Antonio. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día previsto:

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto del Administrador como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición del accionista en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Santiago Cordero, quien da lectura al informe de gerencia, el mismo que es aprobado por la accionista. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía, ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Maldonado; quien manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2013, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes. El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

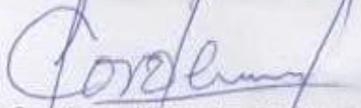
3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

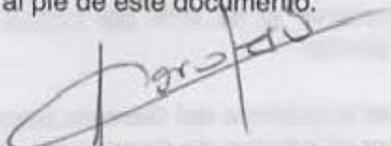
Toma la palabra el Gerente General, quien explica acerca de la actividad de la compañía durante el año 2013; las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados no han tenido movimiento. El Balance y Estado de Resultados es aprobado por el accionista. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

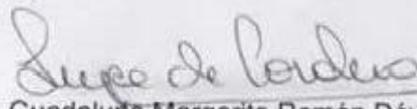
4. Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.

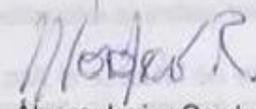
Debido a que la contabilidad de la empresa no ha arrojado utilidad alguna, no cabe discutir este punto del orden del día.

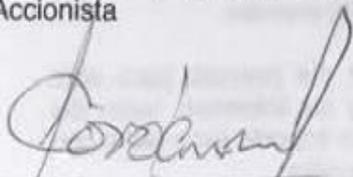
Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Santiago Alejandro Cordero Borrero
Presidente - Accionista


Pedro Antonio Cordero Román
Secretario - Accionista


Guadalupe Margarita Román Dávalos
Accionista


Álvaro Javier Cordero Román
Accionista


p/p Diego Simón Cordero Román
Accionista